

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la ciudad de Comala, Colima, siendo las 13:30 horas, del día 14 de marzo de 2024, se llevó a cabo de manera presencial en la sala de juntas del Instituto la 4ta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia presidido por el C.P. Ignacio Aguilar Ramírez mediante, a efecto de celebrar dicha sesión, de conformidad con lo siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Bienvenida y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información folio 061703024000011.
- IV. Declaratoria de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información folio 061703024000011.
- V. Cierre de la sesión.

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMER PUNTO. – La presidencia da la bienvenida a todas y todos los presentes y solicita al Lic. Francisco Castellón Sosa, en su carácter de Secretario Técnico, proceda a verificar la asistencia de los integrantes del referido órgano y proceda a la lectura del Orden del Día.

Compareciendo en presencia, se registra la asistencia en su carácter de integrantes con derecho a voz y voto del comité: El C.P. Ignacio Aguilar Ramírez, en su calidad de presidente; el Lic. Francisco Castellón Sosa, secretario técnico del Comité de Transparencia; la Ingra. Candy Celeste Castellanos Corona; la Ingra. Laura Lorena de la Vega Vargas, la Ingra. Brenda Guadalupe Rodríguez Luna; y la Blga. Carmen Araceli Zamora Velázquez, vocales del Comité de Transparencia.

SEGUNDO PUNTO. – Puesto a consideración de los integrantes una vez habiendo sido efectuada la lectura del orden del día, por unanimidad se aprueban todos y cada uno de los puntos referidos. ----

TERCER PUNTO. – En seguimiento al orden del día, el Lic. Francisco Castellón Sosa, secretario técnico presenta lo concerniente respecto a la solicitud de acceso a la información de folio **061703024000011**.

- I. Que, con fecha de 06 de marzo de 2023, fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la Solicitud de Acceso a la Información registrada con folio 061703024000011, presentada por el C. Enrique, misma que a la letra solicita lo siguiente:

Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de los algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud.

En caso de que exista un software que haga uso de los algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:

1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.
2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su operación.
3. Nombre de las personas, departamentos o empresas que desarrollaron el software, herramienta tecnológica o equivalente.
4. Razones para la cuales se utilizó el software.
5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).
6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el mismo contrato o convenio del mismo.
7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicitó la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.

Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano.

CUARTO PUNTO. – Continuando con el orden del día, haciendo el uso de la voz el Lic. Francisco Castellón Sosa, expone lo siguiente:

Para efectos de dar cumplimiento a la información solicitada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y una vez Analizada la información que existe dentro de los archivos de este Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, habiendo agotado los medios necesarios y suficientes para encontrar la información solicitada, esta Unidad de Transparencia a través de mi representación reporta que, **NO FUERON ENCONTRADOS ARCHIVOS NI INFORMACIÓN CERTERA** que permita identificar lo que por medio de las solicitud de folio **061703024000011**.

Por lo anterior y en cumplimiento y en cumplimiento de lo previsto por medio del artículo 53 de la Ley Estatal de Transparencia, se pone en consideración de este Comité la declaración de la inexistencia de Información únicamente por lo que corresponde lo señalado.

- I. Por lo anterior, se emite la siguiente resolución por Unanimidad.

ÚNICO. – Con base en lo expuesto por la Unidad de Transparencia del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, y dando constancia de los trabajos realizados para la búsqueda y localización de la información de la solicitud de acceso a la información con folio **061703024000011**, se da fe de que dentro del expediente existente en el Instituto con respecto a información en torno a sobre la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de los algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud, **NO EXISTE INFORMACIÓN** relacionada con lo solicitado.

QUINTO PUNTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotados todos los puntos del orden del día el C.P. Ignacio Aguilar Ramírez, hace la clausura de la sesión siendo las 13:42 horas del mismo día de su inicio, agradecimiento a todos los asistentes por su participación, firmando para constancia y de conformidad, al alcance y al margen los que en ella intervinieron.



C.P. IGNACIO AGUILAR RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. FRANCISCO CASTELLÓN SOSA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



BLGA. CARMEN ARACELI ZAMORA VELÁZQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

INGRA. LAURA LORENA DE LA VEGA VARGAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INGRA. BRENDA GUADALUPE RODRIGUEZ LUNA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INGRA. CANDY CELESTE CASTELLANOS CORONA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CIUDAD DE COMALA, COLIMA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024.

